

03/07/2025

Reporte de publicaciones del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	D001 - Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P - El Estado de Quintana Roo cumple con eficiencia las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera en materia de Deuda Pública, dando lugar a un mejor posicionamiento en la evaluación del sistema de alertas, logrando así una deuda sostenible.
Indicador:	1901O11 - Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición
Método de Cálculo:	(Número de reportes publicados trimestralmente del Sistema de Alertas/ Números de reportes programados para publicarse trimestralmente del Sistema de Alertas) x100
Trimestre reportado:	2do Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2210 - Subsecretaría de Crédito y Finanzas

Datos de las Variables reportadas:

Numerador:

("2")= Numero de reportes publicados trimestralmente del Sistema de Alertas.

Denominador:

("2")= Números de reportes programados para publicarse trimestralmente del Sistema de Alertas

Descripción de los resultados:

El indicador permite conocer la cantidad de reportes publicados trimestralmente del Sistema de Alertas sobre la Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, cuyo resultado se obtiene al sumar el saldo insoluto de cada uno de los financiamientos de largo plazo, corto plazo y APP del sector central y de los entes públicos con respaldo; y como denominador la suma de los ingresos de libre disposición que se han depositados efectivamente. Al respecto se informa 2 reportes publicados en este segundo trimestre, corresponde al primer trimestre del ejercicio 2025 toda vez que el segundo trimestre del 2025 se publica hasta 30 de julio de 2025 y la publicación de la Cuenta Pública 2024 que se publicó el 30 de junio de 2025. Lo que significa un 100% de cumplimiento respecto de la meta programada, arrojando una semaforización color verde.

Calendario Programado			
Abril	Mayo	Junio	Meta
0	0	2	100%
0	0	2	

Calendario Ejecutado			
Abril	Mayo	Junio	Meta
0	0	2	100%
0	0	2	

Tipo de Evidencia:

Se anexa evidencia fotográfica de la publicación del Sistema de Alertas correspondiente al indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición que se encuentra en la siguiente liga:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 1T-2025

Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)
Quintana Roo	●	66.0% ●

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley, así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, Cuenta Pública de 2024

Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)
Quintana Roo	●	69.3% ●

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley, así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

Elaboró



DRA. ROSA ANGÉLICA CARRERA
SILVA
SUPERVISORA ESPECIALIZADA

Autorizó



MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO
SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y
FINANZAS